

	GESTION JURIDICA Y CONTRATACIÓN	CODIGO: 101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION	VERSION: 02
	CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO AL A GESTION	Página 1 de 5

ACTA No. 11

CONTRATO No.100.01.15.34 DEL 25 DE ENERO 2022

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
Edith Fernanda Herrera Reina C.C.: 1.118.295.021		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR PARA EL PROCESO DE GESTION ACADEMICA EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio	
25 enero del 2022	18.900.000	01 febrero del 2022	
Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
15 de diciembre del 2022	10.5 meses	FRANKY ROOSVELT GONZALEZ BENAVIDEZ	COORDINADOR ACADEMICO
Forma de Pago			
<p>Para todos los efectos legales y fiscales se estiman el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo en servicios educativos para la comunidad, será por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: A) DIEZ (10) cuotas por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000) cada una, pagaderas los últimos días hábiles del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2022, previa presentación del informe de seguimiento como requisito para cada uno de los pagos y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema integral de seguridad social y B) UNA (1) cuota por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (900.000) pagadera previa presentación del informe de seguimiento y acta de terminación como requisito para el pago y cuenta de cobro, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.</p>			

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	GESTION JURIDICA Y CONTRATACIÓN	CODIGO: 101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION	VERSION: 02
	CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO AL A GESTION	Página 2 de 5

3. SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
Apoyar y participar en la revisión, ajustes y cumplimiento de los planes de estudio, en las comisiones de evaluación, en los concejos académicos, en las reuniones, actividades o capacitaciones programadas por la institución a las que fuese convocado para fomentar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje	El día 5 se diciembre se participó de capacitación de la plataforma secop II para adjuntar evidencias del cumplimiento contractual. El día 7 de diciembre se realizó reunión mensual de instructores para tratar temas de la finalización académica y próxima certificación de los TLC que culminan el proceso académico. De dicha reunión no se pudo participar por cruce de horarios, pero se está al tanto y se tiene conocimiento de los temas tratados.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica -
Presentar la guía de aprendizaje al inicio de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación técnica laboral por competencia en auxiliar entrenador de actividad física y posteriormente suscribir y entregar a la coordinación académica las actas de aceptación y compromiso debidamente diligenciadas en los formatos establecidos y firmados por el representante de los estudiantes e instructores que hacen parte de cada TLC en cada jornada	Fueron diseñadas las guías de aprendizaje del técnico laboral auxiliar de entrenador de actividad física. Al inicio del programa se establecieron acuerdos docente - estudiante dejando como evidencia las firmas en el acta de aceptación y compromisos. Los demás formatos serán utilizados según las necesidades presentes en el desarrollo del proceso académico.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica.
Reportar mensualmente a la coordinación académica de manera detallada en el informe de seguimiento el desarrollo de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación técnica laboral por competencias, especificando: nombre del módulo, el número de estudiantes atendidos por jornada, el número de clases indicando fecha respectiva, las estrategias metodológicas utilizadas y adjuntando las respectivas evidencias fotográficas o audiovisual.	De manera mensual y detallada se entregarán reportes a la coordinación académica sobre el desarrollo del módulo según la planeación de las guías de aprendizaje y horarios asignados del programa de formación técnica laboral por competencias en entrenador de actividad física, acompañado de evidencia fotográfica y listados de asistencia para su verificación. El modulo a dictar es fisiología de la actividad física donde siguiendo lo planteado en la guía de aprendizaje en el mes de diciembre se hizo un recuento y sincronización de todos los temas vistos para aplicarlos a el entrenamiento físico. Se realizó practica de los test de capacidades físicas básicas, se vieron los principios del entrenamiento con sus respectivos componentes haciendo de manera critica el desarrollo de los temas por parte de los estudiantes. También se	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica.

	vieron las lesiones deportivas correspondientes a cada estructura, el manejo RICE. Finalizando con un parcial final y verificación de la guía de aprendizaje con los estudiantes, resolviendo tema por tema para aclarar posibles dudas y garantizar el desarrollo de la guía en su totalidad.	
Registrar la asistencia e inasistencia de manera inmediata de acuerdo con el horario del módulo asignado, igual que las notas de las evaluaciones que deberá reportar en un plazo máximo de tres días (3) siguientes en la plataforma Q10 y presentar a la coordinación académica la intensidad horaria del módulo asignado con el registro de notas y asistencia expedido por la plataforma, el acta de comisión y evaluación debidamente firmados	Las novedades académicas quedan debidamente registradas en el Q10, relacionadas con las inasistencias, notas y deserción. Se hace uso de cada uno de los formatos establecidos en el proceso de gestión académica para el desarrollo de la misma	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica. Plataforma Q10
Reportar e informar al líder de bienestar estudiantil, las novedades académicas si las hubiere en los formatos establecidos para tal fin	Hasta la fecha no se han presentado novedades académicas para reportar	Sin Evidencia
Suscribir los respectivos planes de mejoramiento a los estudiantes que hayan perdido algún modulo y utilizar los formatos establecidos para los estudios de casos por parte del proceso de bienestar estudiantil	Para los estudiantes que no alcanzan a cumplir con los parámetros establecidos se les realizara plan de mejoramiento y se utilizaran los formatos necesarios para reportar dichas situaciones. No se suscribieron planes de mejoramiento en este mes.	Sin Evidencia
Utilizar estrictamente la plataforma tecnológica aprobada por la institución, para el desarrollo de las clases sincrónicas virtuales	Se conocen las plataformas validadas por la institución, pero hasta el momento no se ha requerido de sus usos. Para el desarrollo del módulo fisiología de la actividad física las clases se están realizando de manera presencial	Sin Evidencia
Apoyar y participar de las actividades y comités institucionales y/o municipales, así como en la difusión y promoción de publicaciones institucionales en redes sociales.	Se realizó divulgación de la agencia pública de empleo de las diferentes ofertas disponibles. Puntos de registro de hojas de vida. Se divulga información de la feria empresarial y trabajos realizados en la institución por parte de los estudiantes guiados por los instructores.	Evidencia fotográfica
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en		

desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2022, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
- 3) No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes para el periodo de diciembre de 2022, remitiendo los soportes correspondientes en físico en la oficina de gestión de talento humano a más tardar dentro de los seis (6) días siguientes a la terminación del contrato

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Meses Contratados: Diez meses y medio (10.5)

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Febrero	\$18.900.000	0	\$1.800.000	\$17.100.000	9,09%	9,09%
Marzo		0	\$1.800.000	\$15.300.000		18,18%
Abril		0	\$1.800.000	\$13.500.000		27,27%
Mayo		0	\$1.800.000	\$11.700.000		36,36%
Junio		0	\$1.800.000	\$9.900.000		45,45%
Julio		0	\$1.800.000	\$8.100.000		54,54%
Agosto		0	\$1.800.000	\$6.300.000		63,63%
Septiembre		0	\$1.800.000	\$4.500.000		72,72%
Octubre		0	\$1.800.000	\$2.700.000		81,81%
Noviembre		0	\$1.800.000	\$900.000		90,9%
Diciembre		0	\$900.000	\$0		99,99%

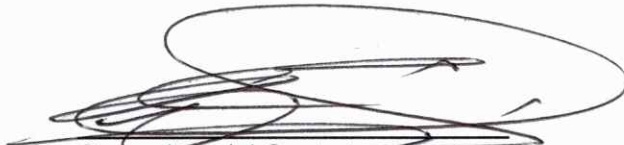
	GESTION JURIDICA Y CONTRATACIÓN	CODIGO: 101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO AL A GESTION	VERSION: 02
		Página 5 de 5

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.01.15.34 DEL 25 DE ENERO del año 2022**, en el Municipio de Yumbo, QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE de 2022.


Supervisor del Contrato


Contratista

Reviso: 
Apoyo a la supervisión

Revisó: Ximena López Urreste 
Julio Cesar Valencia Vargas

